



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ACTA

Expediente nº:

Órgano Colegiado:

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Fecha

Duración

Lugar

Presidida por

Secretario

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI

Nombre y Apellidos

Asiste



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

--	--	--

--

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

--

2. Ratificación del Convenio Colectivo del Centro Especial de Empleo.

Favorable

Tipo de votación:

--



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

3. Aprobación definitiva del Himno de nuestra ciudad.

Favorable

Tipo de votación:



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

-
-

4. Petición de otorgamiento de la medalla de Extremadura a D. Jaime de Jaraíz

Favorable

Tipo de votación:



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

--

5. Eliminación de vestigios franquistas.

Favorable	Tipo de votación:



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

1º Reconocer que en Fuente del Maestre no existen vestigios franquistas en los edificios municipales y vías públicas.

2º. Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.”,

Que D. Diego de la Cruz ha sido el único Alcalde de Fuente del Maestre al que se le ha asignado el nombre de una calle.

Independientemente de la época en que le tocó vivir, y no por su nombramiento por el Gobernador Civil, sino por su destacado buen hacer en muchos aspectos, y principalmente en facetas tan importantes como proporcionar trabajo a los que no tenían, comida a los necesitados, mediante el funcionamiento de comedores para niños y adultos, reparto de ropas y un sin número de obras benéficas, contribuyendo al bien común de los vecinos, embelleciendo la población con obras e instalaciones útiles, y preocupándose en todo momento por las necesidades de los vecinos, reconociéndose su labor por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el 16 de octubre de 1951, con el nombramiento de Hijo Adoptivo y Alcalde honorario de Fuente del Maestre.

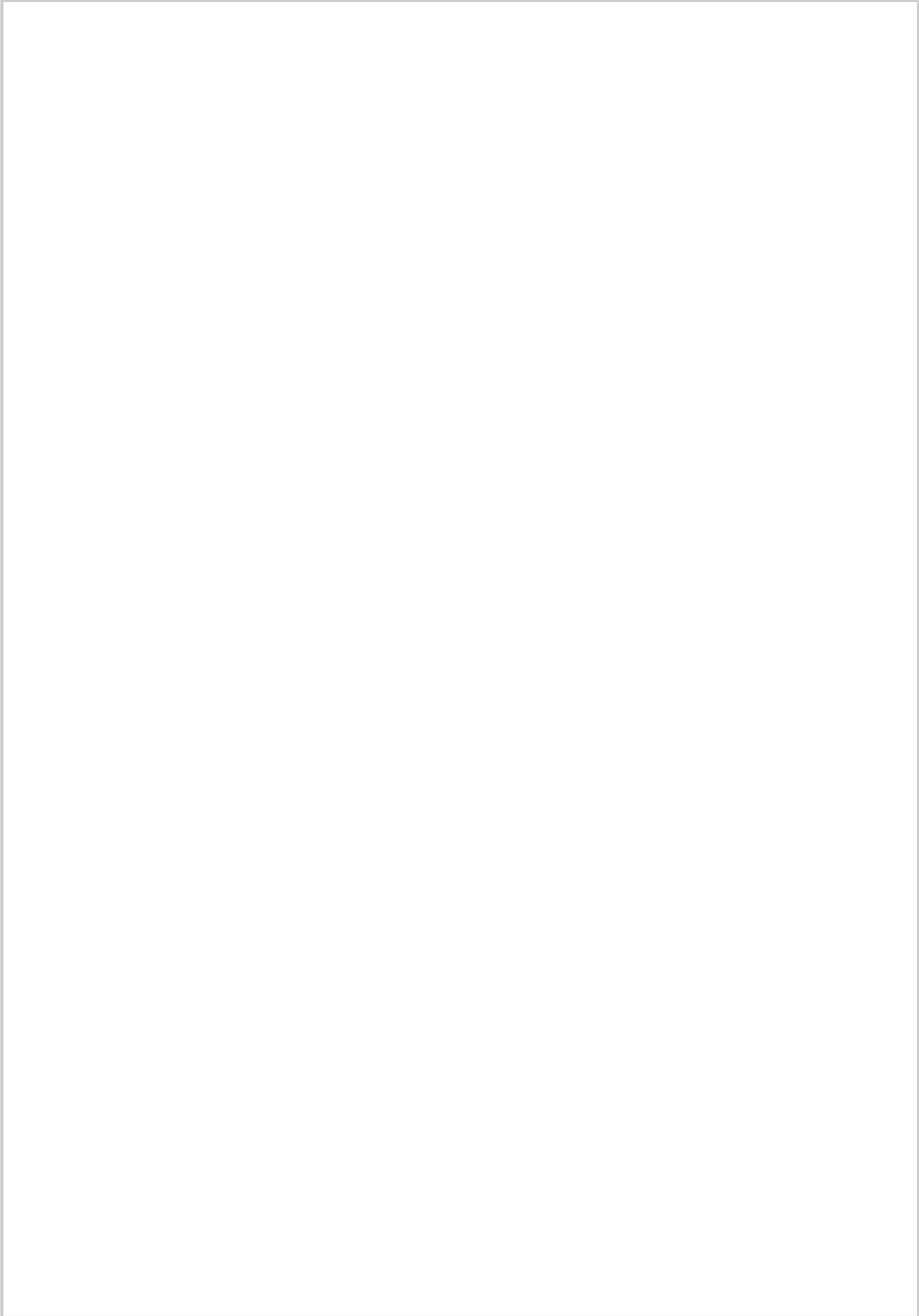
Posteriormente, el 16 de agosto de 1954 el Pleno acordó por unanimidad y con carácter definitivo llevar a efecto la sugerencia expuesta en otras sesiones, que la calle denominada Pérez Galdós se llamase en lo sucesivo de Diego de la Cruz Coronado, como homenaje al mismo y recuerdo permanente y grato al vecindario por la extraordinaria labor desarrollada en todos los aspectos durante el tiempo que ejerció en esta población el cargo de Alcalde-Presidente de la misma.

Su mandato tan solo duró 15 meses, por tener que enfrentarse a las clases más pudientes, que no estaban de acuerdo con su afán de defender, apoyar y ayudar a los más necesitados.

Además, en los primeros años de la democracia, de retiraron en Fuente del Maestre todos los vestigios de la guerra civil y el Franquismo, dejando el nombre de esta calle por no considerarlo un vestigio, sino todo lo contrario, como así lo reconoció el Pleno por su buena labor en Fuente del Maestre.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

6. Dación de cuentas Resoluciones Alcaldía.

Favorable

Tipo de votación:



Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

